

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21186** ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 265/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 6 de mayo de 2013.

4.º Deudor en concurso: "Agronomía y Calidad, S.L.", C.I.F. B-54198221, con domicilio en calle Cid, número 38, 3.º, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: don Mariano Francisco Muñoz Martínez, con DNI 5119756W, Economista, con domicilio profesional en Albacete, Paseo de la Libertad número 15, 5.º, 02001 Albacete, e-mail: mariano.asesoria@gmail.com y con teléfono 967240854.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130032496-1